



ACUERDO N°

**061 - 12**

Gloria Vidal Illingworth  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**

**Considerando:**

- Que** la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, establece que a los ministros y ministras de Estado, además de las atribuciones determinadas en la ley, les corresponde “ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”;
- Que** el artículo 227 de este mismo ordenamiento, prescribe: “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;
- Que** los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, determinan que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión desconcentrada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe; y, circuitos educativos interculturales y bilingües;
- Que** el artículo 29 de la referida Ley, en su primer inciso, dispone que: “El nivel distrital intercultural y bilingüe, a través de las direcciones distritales interculturales y bilingües de educación definidas por la Autoridad Educativa Nacional, atiende las particularidades culturales y lingüísticas en concordancia con el plan nacional de educación; asegura la cobertura necesaria en su distrito intercultural y bilingüe en relación con la diversidad cultural y lingüística para alcanzar la universalización de la educación inicial, básica y bachillerato; y garantiza la gestión de proyectos, los trámites y la atención a la ciudadanía. Además, interviene sobre el control del buen uso de los recursos de operación y mantenimiento, y la coordinación, monitoreo y asesoramiento educativo de los establecimientos del territorio, garantiza que cada circuito educativo intercultural y bilingüe cubra la demanda educativa”;
- Que** el artículo 30, incisos 1º y 2º, de la LOEI, señala: “El circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales.- Las instituciones educativas públicas del circuito educativo intercultural y ó bilingüe están vinculadas a una sede administrativa para la gestión de los recursos y la ejecución presupuestaria”;
- Que** la Disposición Transitoria Primera de esta misma Ley, ordena que dentro del plazo de un año contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, se crearán los Distritos y Circuitos educativos interculturales y bilingües;

- Que** mediante Decreto Ejecutivo 878 de 18 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial 268 de 8 de febrero de ese año, reformado por el Decreto Ejecutivo 956 de 12 de marzo del 2008, publicado en el Registro Oficial 302 de 26 de los mismos mes y año, se establecieron siete zonas administrativas de planificación;
- Que** con Decreto Ejecutivo 357 de 20 de mayo de 2010, publicado en el Registro Oficial 205 de 2 de junio de ese año, se reforma el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 878 y se establecen nueve zonas administrativas de planificación; y se incluye la Disposición General Tercera, que prescribe: "TERCERA: La organización administrativa y territorial de las entidades y organismos que conforman la Administración Pública Central e Institucional deberá observar la zonificación determinada en el artículo 6.- La desconcentración institucional de estas entidades y organismos se realizará en las zonas que corresponda, según una matriz de competencias desconcentradas y descentralizadas y el modelo de gestión institucional desarrollados, bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.- Excepcionalmente, y solo con autorización expresa del Presidente de la República, estas instituciones podrán adoptar una organización territorial que no sea zonal";
- Que** la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con base en el Decreto Ejecutivo 357, ha promovido el nuevo modelo de gestión territorial del Estado, el cual plantea la conformación de niveles desconcentrados; y mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011, oficializa los distritos administrativos, como parte de un proceso de transformación del Estado basado fundamentalmente en la prestación de servicios públicos de manera más cercana a la ciudadanía;
- Que** por medio del Acuerdo Ministerial 020-12 de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio de Educación, acorde a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el cual se definen las atribuciones y responsabilidades de los niveles de gestión desconcentrados;
- Que** la señora Coordinadora General de Planificación, mediante memorando N° MINEDUC-CGP-2012-00101-MEM de 24 de enero de 2012, remite el informe técnico respectivo para que con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos;
- Que** el artículo 55 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, establece que las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional serán delegables en las autoridades u órganos de menor jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por ley o por decreto; y,
- Que** es deber de esta Secretaría de Estado cumplir con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, a fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema educativo del país, aplicando el principio de desconcentración, regulado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

**En uso** de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República, 22, literales t) y u), 29, 30 y Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica

de Educación Intercultural, y 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

**ACUERDA:**

**Art. 1.- CREAR**, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 7, el **Distrito educativo intercultural y bilingüe "Balsas, Marcabeli, Piñas"**, ubicado en el cantón Balsas, provincia de El Oro; con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Balsas.

**Art. 2.- DETERMINAR** que el referido Distrito educativo, estará integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se encuentren situadas, o en lo posterior se ubiquen, dentro de la circunscripción territorial de su competencia.

**Art. 3.- DISPONER** que las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se detallan en el Anexo del presente Acuerdo Ministerial, conformen el referido Distrito educativo.

**Art. 4.- DELEGAR** a la Coordinación Zonal 7, la creación de las unidades administrativas y de las unidades ejecutoras de los Circuitos educativos que conformarán el Distrito educativo, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, determinando las instituciones educativas que los conformarán; y optimizando las unidades ejecutoras existentes en el territorio del Distrito educativo, con las correspondientes acciones de reorganización, fusión y supresión.

**Art. 5.- RESPONSABILIZAR** a la Coordinación Zonal 7, de la transferencia progresiva a la Dirección Distrital y a las Administraciones de los Circuitos educativos, de las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y de las atribuciones y responsabilidades previstas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012.

**Art. 6.-** El (la) Coordinador (a) de la Coordinación Zonal 7, en todo acto o resolución que ejecute o adopte en virtud de esta delegación, hará constar expresamente esta circunstancia; y, como delegado(a), será responsable administrativa, civil y penalmente por cualquier falta por acción u omisión en el ejercicio de la misma.

**Art. 7.-** La ejecución del presente Acuerdo se hará de conformidad a las instrucciones que para el efecto expidan las Coordinaciones Generales de Planificación y Administrativa y Financiera de esta Cartera de Estado.

**Disposición transitoria.-** La Dirección Provincial de Educación de El Oro, con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas necesarias para el funcionamiento del sistema nacional educativo, seguirá cumpliendo sus


*Despacho Ministerial*

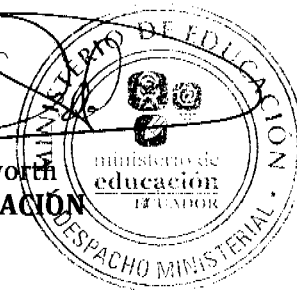
funciones actuales, hasta que el Distrito educativo y los Circuitos educativos que lo conforman, las asuman por completo; y las irá transfiriendo progresivamente a estos órganos desconcentrados, de acuerdo a su capacidad operativa.

**Disposición final.**- El presente Acuerdo será puesto en conocimiento de los señores Contralor General del Estado, Procurador General del Estado y Secretario General de la Administración Pública, y entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**- Dado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

25 ENE. 2012

  
Gloria Vidal Illingworth  
MINISTRA DE EDUCACIÓN



MFP / MFS / DAP / CCF / CER

061 - 12

## BALSAS, MARCABELI, PIÑAS -CÓD. DISTRITO -07D04

No.	INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	SOSTENIMIENTO	MODALIDAD	JORNADA	NIVEL
1	CENTRO ARTESANAL NAPO PASTAZA	Zona 7	07D04	EL ORO	BALSAS	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica
2	GENERAL VICENTE ANDA AGUIRRE	Zona 7	07D04	EL ORO	BALSAS	Fiscal	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
3	JACINTO EUSEBIO ROMERO APOLO	Zona 7	07D04	EL ORO	BALSAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
4	LUZ VICTORIA RIVERA DE MORA	Zona 7	07D04	EL ORO	BALSAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
5	PADRE JUAN DE VELASCO	Zona 7	07D04	EL ORO	BALSAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
6	PIO JARAMILLO ALVARADO	Zona 7	07D04	EL ORO	BALSAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
7	PROVINCIA NAPO PASTAZA	Zona 7	07D04	EL ORO	BALSAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
8	SAN FRANCISCO DE ASIS	Zona 7	07D04	EL ORO	BALSAS	Particular Laico	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
9	VIRGILIO LOAYZA AÑAZCO	Zona 7	07D04	EL ORO	BALSAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
10	CIUDAD DE BALSAS	Zona 7	07D04	EL ORO	BALSAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
11	PROFESOR LEONIGILDO LOAYZA LOAYZA	Zona 7	07D04	EL ORO	BALSAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
12	RED EDUCATIVA DE BELLAMARIA	Zona 7	07D04	EL ORO	BALSAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
13	CIUDAD DE PIÑAS	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
14	DR JORGE ZAVALA BAQUERIZO	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

061-12

15	FRANCISCO CARRION ROMERO	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
16	30 DE SEPTIEMBRE	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
17	CARITAS ALEGRES	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial
18	CARLOS MORAN ZAMBRANO	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
19	CIUDAD DE MARCABELI	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
20	DR. BERNARDO AGUILAR	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
21	FEBRES CORDERO	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
22	LA INMACULADA	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Artesanal P.P
23	LUIS ENRIQUE CORDOVA	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Educación Básica
24	MARCABELI	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
25	MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
26	SIMON BOLIVAR	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
27	VICENTE ROCAFUERTE	Zona 7	07D04	EL ORO	MARCABELI	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
28	ANGEL SALVADOR OCHOA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
29	ANTONIO ANTE	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
30	CIUDAD DE CUENCA NUMERO 121	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2012

061 - 12

31	CONCHICOLA	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
32	FLAVIO FEUO	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
33	GALO PLAZA LASSO	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
34	HUAYNACAPAC	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Municipal	Presencial	Matutina	Educación Básica
35	JACINTO MALDONADO	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
36	JUAN MONTALVO	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
37	MIGUEL A. OLMEDO BARRIOS	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
38	SEBASTIAN DE BENALCAZAR	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
39	GENERAL ELOY ALFARO	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
40	JOSE UGARTE MOLINA	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
41	JUAN MONTALVO	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
42	MIGUEL MORENO ORDOÑEZ	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
43	PAQUISHA	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
44	VICTOR MANUEL LOAYZA	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
45	18 DE NOVIEMBRE	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
46	8 DE NOVIEMBRE	Zona 7	07D04	ELORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Bachillerato

061-12

47	CAPITAN RAFAEL MORAN VALVERDE	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
48	CRISTOBAL COLON	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Inicial y Educación Básica
49	DR GONZALO ABAD GRUALVA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
50	EL BOSQUE	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina, Vespertina y Nocturna	No registrado
51	EL CISNE	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Alfabetización P.P
52	FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
53	FRAY VICENTE SOLANO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
54	GENERAL CAUCUCHIMA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
55	EDUCACION ESPECIAL SOR EUFEMIA MOSOSO ZAMBRANO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
56	SIDRO AYORA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
57	JOSE MARIA VELAZ SJ EXT 092	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscomisional	Semipresencial	Matutina y Vespertina	No registrado
58	JULIO BIENVENIDO GALLARDO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
59	LAZARO CARDENAS	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
60	LEOVIGILDO LOAYZA LOAYZA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina, Vespertina y Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
61	LUZ DE AMERICA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica
62	MARIA DEL CISNE	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Particular Laico	Semipresencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato

25 ENE. 2012



061 - 12

63	MELVA OCHOA DE PROAÑO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
64	MERCEDES	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica y Alfabetización P.P.
65	PASTORAL SOCIAL	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Vespertina y Nocturna	Alfabetización P.P.
66	PIÑAS	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica
67	PRIMERO DE MAYO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
68	SAGRADO CORAZON	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscromisional	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
69	SAN FRANCISCO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Vespertina y Nocturna	Alfabetización P.P.
70	SAN JOSE	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
71	TERESA MOLINA DE MUÑOZ	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
72	VALPARAISO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Alfabetización P.P.
73	VIRA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
74	HARALDO GODOFREDO GALLARDO AÑASCO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
75	MANUEL SIGIBERTO LOAYZA GALLARDO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
76	GENERAL SAN MARTIN	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
77	JUAN JACOBO ROUSSEAU	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
78	MOROMORO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato

25 ENE. 2012

061-12

79	MOROMORO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
80	PEDRO FERMIN CEVALLOS	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
81	PROF. CLEMENTE GIA GIA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
82	REPUBLICA DE NICARAGUA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
83	DR FRANCISCO CABRERA ROMAN	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
84	OCHO DE NOVIEMBRE	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
85	REPUBLICA DE COLOMBIA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
86	LUIS CORDERO CRESPO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
87	PIÑAS GRANDE	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Alfabetización y Artesanal P.P
88	13 DE ABRIL	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
89	27 DE FEBRERO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
90	ADELA MENDIETA ALDEAN	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
91	ALONSO DE MERCADILLO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
92	COLON SERRANO MURILLO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
93	DR GUILLERMO GUZMAN AYORA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
94	LA CHUVA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica

25 ENE. 2012

061-12

95	AERO TECNICO DE LA FAE	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
96	AMADOR OCHOA ROMERO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
97	EL PLACER	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
98	HUMBERTO OCHOA LOAYZA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
99	JOHN F KENNEDY	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
100	JOSE HERMENEGILDO LOAYZA SALAZAR	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
101	JUAN JOSE LOAYZA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
102	MIGUEL CABRERA DELGADO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
103	NARANJOS	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
104	PABLO HANIBAL VELA	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
105	SIMON BOLIVAR	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
106	TENIENTE ABDON CALDERON	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
107	CURITEJO	Zona 7	07D04	EL ORO	PIÑAS	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.

25 ENE. 2012